



Comisión Ejecutiva

Consecuencias de no supervisar prácticas

Circular 73/17

14/08/2017

Con la nueva petición de cuadros para el año 2018 para el colectivo de maquinistas, vuelve a surgir una vez más la problemática de las **prácticas, gracias a la ocurrencia de algún miembro de la anterior ejecutiva del SCMM, que sólo está consiguiendo causar problemas a los maquinistas.**

Los trabajadores saben que si salen asignados en cuadros en una línea en la que no tienen la formación sobre el material que en ella circula, la Empresa está obligada a dársela. Sin embargo, la realidad lo que demuestra es que la formación puede impartirse, pero si posteriormente no se complementa con las prácticas en línea, **no se tendrá la habilitación para conducir los materiales sobre los que han recibido la formación teórica.** Esto provoca un efecto colateral y es que puedes salir asignado con un turno en una determinada línea, pero en la práctica estarás de reserva de turno en todas ellas. Además, hay que añadir que de esta situación la Dirección está sacando partido, pues si sales asignado en Metro Ligerero, tanto en puestos fijos como suplentes o en la reserva, no se están percibiendo los complementos salariales correspondientes por prestar servicio o estar en disposición de hacerlo en dicha línea.

Es una muestra más de la incoherencia del SCMM, cuando por un lado pide la formación de todos los materiales para todos los maquinistas (punto éste que desde **UGT** exigimos) y por otro **niega la supervisión de prácticas a los compañeros, provocando que las nuevas formaciones que se dan cada año por los cuadros de servicio, sean totalmente inútiles.**

En **UGT** consideramos ilógico que un sindicato que se jacta de ser el mayoritario y único que defiende como nadie al colectivo de maquinistas, niegue la supervisión de prácticas a los compañeros con la excusa de no colaborar con la Empresa, **provocando un perjuicio y malestar de los propios maquinistas** que se ven desplazados de su puesto de trabajo asignado y sin cobrar los complementos que les corresponde y no así el de la Empresa, que encima aprovecha para sacar beneficio.

Finalmente, volver a reiterar que en **UGT siempre hemos estado a favor de la supervisión de prácticas** a cualquier trabajador, y en este caso, deben ser supervisadas por un compañero perteneciente al colectivo de maquinistas, así también nos lo mandató nuestra Asamblea General de afiliados/as del colectivo.

Aprovechamos esta circular de cara a la petición de cuadros, para informar que el pasado viernes nos manifestaron que la **línea 7B** volverá a cerrar por enésima vez. En esta ocasión será a partir del mes de **diciembre de 2017 o enero de 2018, por un periodo, según la Dirección, de 4 meses.** El corte afectará casi a la totalidad de la línea, pues **solo me mantendrá en servicio el tramo Estadio Metropolitano – Barrio del Puerto.**

Edo. La Comisión Ejecutiva

